



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1001 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de septiembre de 1991

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O.— PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO = 387/974-3, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO; Y

RESULTANDO SEGUNDO.— DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 28 DE JUNIO DE 1990, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS, POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY, PARA QUE COMPARECERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 1990, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO PRIMERO.— POR OFICIO 3858 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1990, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO MORELOS, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 1990, Y EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 1990, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES, QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS; Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LASHAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION.

RESULTANDO TERCERO.— PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVENCIDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS QUE SE ENCUENTRAN AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, PROCEDIENDO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO EL DIA 13 DE JULIO DE 1990, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de septiembre de 1991 | No. 61

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3314, 3303, 3304, 3312, 3505, 3302, 379-A1, 3316, 3315, 3313, 3547, 3537, 3538, 3573, 3572, 3226, 3220, 3228, 3571, 372-A1, 3510, 3444, 3459, 3445, 3629, 397-A1, 3632 y 3631.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3557, 3578, 3579, 3540, 3541, 3542, 3577, 3553, 3556, 3543, 3552, 3554, 3620, 3626, 3633, 3621, 3660, 3544, 3555, 3619, 3617, 3618, y 3521.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOQUE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTERRUMPIDA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, NO ASI LA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESESORES SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE:

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12 FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSERVADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTICIPANTE, PARA EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOSTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS HEREDEROS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESESORES, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS Y SUCESESORES SUJETOS A JUICIO; QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFRECIDAS, PARTICULARMENTE: EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1990, EL ACTA DE DESAVECINDAD, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS: POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMPESINOS QUE SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y SOLICITARON LA CORRECCION DE SUS NOMBRES, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA PROCEDENTE TAL SOLICITUD Y ORDENA LA CORRECCION DE DICHS NOMBRES. EN RELACION AL CERTIFICADO NUMERO 444308, DEL QUE APARECE COMO TITULAR BONIFACIO COSME, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECE EL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO OSCAR BONIFACIO ANTONIO, QUIEN MANIFIESTA QUE EL NO TIENE EN POSESION LA PARCELA DEL TITULAR BONIFACIO COSME, SIENDO QUE LA QUE CULTIVA ES LA DEL TITULAR BONIFACIO FERNANDO, CON CERTIFICADO NUMERO 444731, Y DE LA CUAL TAMBIEN FUE PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO; POR LO QUE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA PROCEDENTE EXCLUIR EL PRESENTE CASO, PARA QUE EL MISMO SEA TRATADO EN LA PROXIMA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 426 DE LA LEY AGRARIA, SE PROPONGA A LA PERSONA QUE ESTE TRABAJANDO ESTA UNIDAD DE DOTACION.

CONSIDERANDO CUARTO.- QUE LOS CAMPESINOS SEÑALADOS SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y HABIENDOSE PROPUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 1990; DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72, FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, PROCEDE RECONOCER SUS DERECHOS AGRARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY, EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO MORELOS, ESTADO DE MEXICO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, A LOS CC.: 1.- MENDIOLA PEDRO; 2.- JIMENEZ DOMITILIO; 3.- TRINIDAD PEDRO; 4.- BONIFACIO MAGDALENO; 5.- AMBROCIO ASCENCION; 6.- JESUS ALEJO DE; 7.- O. GARCIA JOSE; 8.- CID DANIEL; 9.- CID FLORENCIO; 10.- IGNACIO JOSE; 11.- CECILIO JOSE; 12.- GONZALEZ BENJAMIN; 13.- BENITO LUCIANO; 14.- JULIAN DOMINGO; 15.- JULIAN AURELIO; 16.- JULIAN CRISANTO; 17.- GERARDO GENARO; 18.- CLEMEN

TE MACEDONIO; 19.- MANUEL JOSE; 20.- GARCIA JOSE M.; 21.- CRUZ ABUNDIO; 22.- EMILIANO JOSE PRIMERO; 23.- RUBIO AMBROCIO; 24.- HUITRON RICARDO; 25.- GARCIA SEVERIANO; 26.- SANDOVAL TEODORO; 27.- BONIFACIO ROSENDO; 28.- GONZALEZ VICENTE; 29.- MONROY JOSE; 30.- MONDRA GON NEMESIO; 31.- SABINO JOSE; 32.- CHAVARRIA TRINIDAD; 33.- VILLAR GERVAPIO; 34.- JACINTO JOAQUIN; 35.- MARIANO JOSE; 36.- AMBROCIO MAR CELINO; 37.- GARCIA MAURILIO; 38.- MATIAS SIRIO; 39.- ANDRES ARNULFO 40.- SILVERIO ROSENDO; 41.- AMBROSIO PORFIRIO; 42.- TIBURCIO FRANCIS CO; 43.- BERNABE PATROCINIO; 44.- JULIAN DOMINGO TERCERO; 45.- VALEN TIN ALEJANDRO; 46.- MONROY DOLORES; 47.- ROSARIO MARIA; 48.- EUSEBIA MARIA; 49.- EUSEBIO MARIA; 50.- BERNABE MARGARITA; 51.- JULIAN ROSA LITO; 52.- AMBROCIO ELIGIO; 53.- CARDELAS NICOLAS; 54.- ROSARIO ESTAN ISLAO; 55.- BONIFACIO FERNANDO; 56.- AUSENCIO JUAN PRIMERO; 57.- GO MEZ HERIBERTO; 58.- CHAVARRIA JESUS; 59.- HUITRON SILVERIO RODRIGUEZ 60.- SANCHEZ LAUREANO; 61.- PEDRO JULIAN; 62.- MARIA TOMASA BONIFA CIO; Y 63.- MARIA CANDIDA SANCHEZ. POR LA MISMA RAZON SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC.: 1.- MENDIOLA RUBEN; 2.- JIMENEZ ANTONIO; 3.- DIEGO JACINTA; 4.- BONIFACIO TOMASA; 5.- VILLAR ANASTACIA; 6.- AMBROCIO FRANCISCA; 7.- JULIAN CATARINA; 8.- JESUS JO SEFINA; 9.- MARIA GENOVEVA; 10.- DE JESUS LUCIO; 11.- GARCIA HERMENE GILDA; 12.- JULIAN FELISA; 13.- CID FRANCISCO; 14.- GARCIA MARIA DE JESUS; 15.- CID BARTOLO; 16.- CID ESPERANZA; 17.- IGNACIO ALEJANDRO; 18.- J. ISIDORA MARIA; 19.- GARCIA ALBINA; 20.- GONZALEZ CARMEN; 21. GONZALEZ CONCEPCION; 22.- GUADALUPE MARIA H.; 23.- JULIAN PEDRO; 24.

BERARDO ARCADIO; 25.- BERNABE MARIA; 26.- CLEMENTE JULIA; 27.- FRAN CISCA MARIA; 28.- GARCIA GONZALO; 29.- MARIA ASUNCION; 30.- EMILIANO CARMEN; 31.- MARIA PAULINA; 32.- RUBIO PABLO; 33.- RUBIO MARIA; 34.- MERCADO MARIA DE JESUS; 35.- SANDOVAL EUSTOLIA; 36.- GARCIA LUCIA; 37.- MONROY SANTA; 38.- VALENTE MARIA; 39.- FRANCISCA MARIA; 40.- PLO RES ZEFERINA; 41.- MARIA ZEFERINA; 42.- TOMASA MARIA; 43.- MARIANO ROMAN; 44.- GARCIA CATARINA; 45.- AMBROCIO CIRILA; 46.- JULIAN CELES TINA; 47.- GARCIA ISABEL; 48.- ALCANTARA RITA; 49.- JUANA MARIA; 50.

ANDRES PETRA MA.; 51.- FABIANA MARIA; 52.- BERNABE FRANCISCA; 53.- SILVIANO ANDRES; 54.- JULIAN JAVIER; 55.- ROSARIO MARIA; 56.- VALEN TIN GUMESINDO; 57.- SIMONA MARIA; 58.- BENITO EDUARDO; 59.- SOLIS DELFINO; 60.- MARIA SUSANA; 61.- SANCHEZ TERESA; 62.- ROSARIO JOSE; 63.- IRINEO TRINIDAD; 64.- AUSENCIO JUAN SEGUNDO; 65.- MONROY MARIA HIGINIA; 66.- AUSENCIO CRUZ; 67.- GOMEZ ROSARIO; 68.- AMBROCIO EPIG NIA; 69.- GOMEZ AURELIA; 70.- CHAVARRIA ZENAIDA; 71.- CID ISABEL; 72.- CHAVARRIA RAQUEL; 73.- CHAVARRIA ADELINA; 74.- VAZQUEZ MAURA; 75.- HUITRON FELIX; 76.- HUITRON ROGACIANO; Y 77.- HUITRON SERAFIN. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS,

NUMEROS: 1.- 444188; 2.- 444161; 3.- 444162; 4.- 444177; 5.- 444190; 6.- 444181; 7.- 444195; 8.- 444205; 9.- 444206; 10.- 444207; 11.- 444211; 12.- 444112; 13.- 444213; 14.- 444222; 15.- 444232; 16.- 444233; 17.- 444253; 18.- 444261; 19.- 444263; 20.- 444275; 21.- 444278; 22.- 444256; 23.- 444268; 24.- 444293; 25.- 444300; 26.- 444306; 27.- 444309; 28.- 444320; 29.- 444337; 30.- 444340; 31.- 444347; 32.- 444357; 33.- 444362; 34.- 444363; 35.- 444364; 36.- 444370; 37.- 444373; 38.- 444383; 39.- 444384; 40.- 444445; 41.- 444480; 42.- 444492; 43.- 444493; 44.- 444525; 45.- 444540; 46.- 444583; 47.- 444590; 48.- 444592; 49.- 444593; 50.- 444594; 51.- 444597; 52.- 444605; 53.- 444613; 54.- 444721; 55.- 444731; 56.- 1132409; 57.- 1132443; 58.- 1132448; 59.- 1132472; 60.- 1132526; 61.- 2506779; 62.- 2506785; Y 63.- 2506827.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CC.: 1.- MENDIOLA FLORENCIO; 2.- RODOLFO GARCIA VAZ QUEZ; 3.- TRINIDAD JOSEFINA; 4.- URBANO ESCALONA B.; 5.- ISRAEL VAZ QUEZ VILLAR; 6.- MOISES ANTONIO DE JESUS; 7.- RAYMUNDO BENITEZ GONZA LEZ; 8.- JUAN GARCIA MIRANDA; 9.- ANTOLIN CHAVARRIA GARCIA; 10.- JO SE LUIS VAZQUEZ BILLAR; 11.- LUIS BONIFACIO CLEMENTE; 12.- MIGUEL BE NITO HERMENEGILDO; 13.- JUAN BENITEZ REYES; 14.- SANTIAGO BONIFACIO; 15.- DE JESUS MARIA; 16.- JOSE GARCIA GARCIA; 17.- PEDRO GERARDO SER NABE; 18.- CARLOS CLEMENTE CRUZ; 19.- RAYMUNDO BENITEZ CID; 20.- JUAN GARCIA SALVADOR; 21.- CRUZ ELLIBERTO MARTINEZ; 22.- MARIA LUCIA NA IRINEO; 23.- PABLO BENITEZ GONZALEZ; 24.- HUITRON ROBERTO; 25.- PASCUAL GARCIA FUENTES; 26.- LEONARDO CLEMENTE; 27.- BONIFACIO AURE LIANO BLAS; 28.- ASCENCION BONIFACIO CLEMENTE; 29.- SERGIO IRINEO BE NITO; 30.- ARCADIO BONIFACIO CLEMENTE; 31.- APOLINAR AMBROCIO; 32.- MARCIANO ROSALES IRINEO; 33.- ANTONIO GARCIA VAZQUEZ; 34.- JOSUE TI BURCIO ANTONIO; 35.- FRANCISCO ROSALES CHAVARRIA; 36.- ELIAS VAZQUEZ VILLAR; 37.- ANTONIO GARCIA BERNABE; 38.- J. CRUZ GARCIA BERNABE; 39.

ENRIQUE ROSALES CHAVARRIA; 40.- PAULINO SILVERIO CRUZ; 41.- EDMUNDO CHAVARRIA MORENO; 42.- ARTEMIO VILLAR CID; 43.- FRANCISCO BERNABE SIL VERIO; 44.- JORGE ROSALES MATIAS; 45.- JOSE SANCHEZ VALENTIN; 46.- DOLORES GARCIA BERMUDEZ; 47.- JUAN LORENZO ANDRES A.; 48.- ODILON AM BROCIO GARCIA; 49.- AGUSTIN ANDRES CRUZ; 50.- FRANCISCO IRINEO BENI TO; 51.- EPIFANIA BONIFACIO CELSO; 52.- ERASMA BONIFACIO MEDINA; 53. LUCIO ANTONIO TIBURCIO; 54.- FELIX ROSALES IRINEO; 55.- OSCAR BONIFA CIO ANTONIO; 56.- TIRSO AUSENCIO MONROY; 57.- GOMEZ RAQUEL AMBROCIO; 58.- ADOLFO VAZQUEZ CHAVARRIA; 59.- FULGENCIO VAZQUEZ GARCIA; 60.- BENJAMIN BENITO REYES; 61.- AQUILINO JULIAN RIVERA; 62.- ABEL SABINO BONIFACIO; Y 63.- MELITON OROZCO MENDIOLA. CONSECUENTEMENTE, EXPI DANSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITE COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDA DES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN SEBASTIAN BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRA RIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE IN FORMACION AGRARIA, PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE Y A LA DIRECCION DE DERECHOS AGRARIOS, DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRA RIOS RESPECTIVOS: NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMI SION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, EN TOLUCA, MEXICO, A LOS 3 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1990.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO

LIC. PEDRO GARCIA ARIAS

EL VOC. RPFE. DEL GOB. DEL EDO.

LIC. CARLOS GUTIERREZ CRUZ

EL VOC. RPFE. DEL GOB. FED.

LIC. JOSE ANTONIO CRUZ SANTIAGO

EL VOC. RPFE. DEL GOB. DEL EDO.

C. FLORENCIO MARTINEZ MORALES DE OCA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CLARA FORGACH DE STERN**

TOMAS CASTILLO CAMARGO, en el expediente número 1203/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 368 de la colonia Aurora de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: en 9.00 m con calle la Ardilla; al poniente: en 9.00 m con lote uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de agosto de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Teoluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercer de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3314.—2, 12 y 25 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SEÑOR: IGNACIO SUAREZ MERCADO**

En los autos del expediente número: 483/991, relativo al juicio ordinario civil, de divorcio necesario, promovido por: SANTA SOFIA HINOJOSA GOMEZ, en contra de usted el Ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, Méx., ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndola de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad. Se extiende el presente a los 28 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3303.—2, 12 y 25 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SEÑOR: MIGUEL ANGEL MEDINA JUAREZ**

En los autos del expediente número; 347/991, relativo al juicio ordinario civil, de divorcio necesario, promovido por; MARIA DE JESUS CHAPARRO DOMINGUEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, México, ordenó emplazarla por medio de

edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndola de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad. Se extiende el presente a los 26 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3304.—2, 12 y 25 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.**

EVA DE LA ROSA GOMEZ, en el expediente número 1369/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 115, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 32; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3312.—2, 12 y 25 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ZACARIAS BENITEZ ARTEAGA.**

ESTIER FUENTES MADRIGAL, en el expediente número 1087/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 10, de la manzana 91, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 9; al sur: 16.82 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 51; al poniente: 9.00 m con calle Cordobanes con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguiente a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3305.—2, 12 y 25 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1058/91 relativo al juicio ordinario civil promovido por RAMIREZ PACHECO ALEJANDRO MARCOS en contra de NAJERA DE ROLLO HERME LINDA del juzgado de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Se dictó el siguiente auto que a la letra dice: Por presentado al ocurrente con su escrito de cuenta y oficios que acompaña y visto su contenido, agréguese a los mismos a las actuaciones para que surtan los efectos legales a que haya lugar, y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 de la Ley Adjetiva Civil vigente notifíquese a la demandada por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se deberá publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que tiene término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación para presentarse en este Juzgado a deducir su derecho, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento queda a disposición del ocurrente los edictos de mérito previa su identificación toma de razón y recibo correspondiente.—Notifíquese.—Así lo acordó el Ciudadano Juez que actúa con Secretario.—Doy fe.—El C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3302.—2, 12 y 25 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

ROBERTO IBARRA NAVARRO, bajo el expediente número 1132/91, relativo al juicio verbal, en contra de COMPAÑIA FRACCIONADORA ROMANA, S.A. de C.V. Y/O., de quien se ignora domicilio, solicitando de la empresa la declaración de usucapión en favor de mi representada (INDUCTORES FARWEL, S.A. DE C.V.), respecto del Lote y Casa en él construida, ubicada en la calle de Jalapa número 46 en el Fraccionamiento Valle Ceylán, en este municipio, con una superficie de 200 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote 3 y 4, al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: en 10 m con lote 36, al poniente: en 10 m con Avenida Jalapa, por lo que se ordenó emplazar a COMPAÑIA LA ROMANA, S.A. para que por conducto de su representante legal comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de México, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

379-A1.—2, 12 y 25 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA**

TERESA VAZQUEZ DE MANRIQUEZ, en el expediente 1107/91, le demanda la ordinario civil usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 26 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.00 m con lote 4, al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con calle 25, al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con calle 25, al poniente: 10.00 m con lote 24, que tiene una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días

siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3315.—2, 12 y 25 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE**

GUADALUPE FLORES HECTOR, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1326/91, respecto de lote con casa número treinta y uno, manzana 6-C, de la Sección 3-B, del fraccionamiento Jardines de Casanueva, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 165.94 m² CIENTO SESENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 8.42 m con calle Papauoa; al suroeste: 8.43 m con lote treinta; al sureste: 19.87 m con lote treinta y dos; y al noroeste: 19.50 m con avenida Acapulco. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra en la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 16 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3315.—2, 12 y 25 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

BERNANDO FALCON TREJO, en el expediente número 1161/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 21 "A", de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.90 m con límite de colonia; al sur: 16.90 m con lote 20; al oriente: 8.90 m con lote 22; al poniente: 8.50 m con calle Caballito; con una superficie total de 147.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

3313.—2, 12 y 25 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 1932/91, JFSUS PROSPERO, promueve información ad perpetuum para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en las inmediaciones de San Luis Mexitepec, municipio de Zacatepec, México, que mide y linda: al norte: 14.80 m con carril de servicio; al sur: 11.14 m con Pedro Gamboa; al oriente: 12.95 m con Pedro Gamboa; al poniente: 15.00 m con camino a Almoloya de Juárez, superficie total aproximada de 183.67.25 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley Tenancingo, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.—Doy fe. 3547.—17, 20 y 25 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente Núm. 386/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER S.N.C. en contra de JOSE JACINTO VILLEGAS y otro.—El C. Juez señala las diez horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en subasta pública respecto del bien inmueble ubicado en el barrio del Carmen del municipio de Villa Guerrero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 49.00 m con el señor Juan Méndez y Sr. Salvador Vega, al sur: 33.00 m con Sr. Gerardo Sotelo, al oriente: 49.00 m con Sr. Vicente Villegas; al poniente: 51.00 m con Salvador Vega, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo asiento No 786, del volumen XXXIII a fojas 122 Via. del Libro I, sección I, de fecha 20 de marzo de 1986 lo anterior inscrito en el Registro de Tenancingo, Méx., y No. de folio 57.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por lo tanto convóquense postores y fíjese el edicto correspondiente en la puerta de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, Mex., a los 22 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, C.P. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3537.—17, 20 y 25 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radó el juicio ejecutivo mercantil número 932/989, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de JOSE ATANACIO ROGEL ESTRADA y GLORIA ESTRADA DE ROGEL, el Ciudadano Juez señaló las once horas del veintidós de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de cinco terrenos de labor que se encuentran ubicados en la Loma de la Concepción y en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero primer terreno; a).—Al norte: 672.30 m con Leobardo Rogel; al sur: 78.00 m con carretera de Herradura al poniente: 14.00 m con carretera de terracería; con superficie de 1 690.87 m²; b).—Segundo terreno: al norte: 80.00 m con carretera de terracería; al sur: 91.50 m con Leobardo Rogel; al oriente: 30.00 m con carretera de terracería, al poniente: 36.50 m con carretera de terracería; con superficie total de 2,829.75 m² c).—Tercer terreno; al norte: 206.00 m con Filencio Domínguez; al sur: 209.00 m con Raúl Rogel; al oriente: 63.00 m con arroyo de los Guilotes; al poniente: 63.00 m con carretera de terracería y antiguo camino de Herradura; con superficie aproximada de 15,027 m². d).—Cuarto terreno; al norte: 51.00 m con Primo Zubileta; al sur: 23.00 m con Ladislao Reza; al oriente: 237.00 m con una peña; al poniente: 241.00

m con río Tequimilpa, con superficie total de 8,843.00 m². e).—Quinto terreno; norte: 205.00 m con propiedad de Leobardo; al noroeste: 130.00 m con propiedad del señor Margarito y Francisco Fuentes; al sur: 297.00 m con propiedad de apolinar Lagunas; al poniente: 70.00 m con río Tequimilpa, con superficie total de 3 hectáreas 0 áreas y 26 centiáreas; sirviendo de base la cantidad total de los cinco terrenos: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, Méx. por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx. a 23 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abaél Velasco González.—Rúbrica.

3538.—17, 20 y 25 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 332/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ALVAREZ CHAVEZ como apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ONESIMO SALINAS NOLASCO, se señalaron las once treinta horas del nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un bien inmueble ubicado en San Pedro Tototepac, municipio de Toluca, México, con superficie de 665.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 46.85 m con Gabino Martínez; al sur: 46.85 m con Juan Zarco; al oriente: 34 m con Candelario Salinas Terán y Aquiles Gómez; al poniente: 34 m con Rufilo Padilla y Juana Martínez. Datos registrales: matrícula número 00-968, volumen 182, partida 21, fojas 21, del libro primero, sección primera, de fecha 12 de marzo de 1981.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3573.—17, 20 y 25 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 334/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FELIPE ALVAREZ CHAVEZ apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de JOSE LUIS DE LA CRUZ BUSTAMANTES, se señalaron las diez horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble ubicado en el domicilio conurbado del barrio de Jesús, del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 42.70 m lineales; al sur: 31.50 m lineales; al oriente: 90.60 m lineales; al poniente: 61 m lineales, con una superficie aproximada de 2556 m lineales, el cual linda al norte: con camino; al sur: con Cruz Martínez; al oriente: con Juan de la Cruz y al poniente: con Arturo Cruz Resas.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento quince millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3572.—17, 20 y 25 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

MIGUEL ANGEL GUERRERO IBARRA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1653/91, respecto del inmueble denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en el poblado de Santa María Tlaxpeltic Estado de México, con una superficie de 108.25 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.70 m linda con calle Sonora, al sur: 8.75 m linda con privada Tlaxcala, al oriente: 13.45 m linda con Juan Beltrán, al poniente: 13.05 m y linda con Paz Cchs y Lorenzo Rojas

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3226.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2324/91, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas en este juzgado por el señor MOISES GOMEZ MENDOZA, respecto del inmueble consistente en un predio ubicado en Paseo San Isidro 109 en Metepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.10 m con calle Paseo de San Isidro, al sur: 11.50 m con Vicente Díaz; al oriente: 19.70 m con Darío Campuzano, al poniente: 19.09 m con Trinidad Esquivel; superficie: 228.33 m².

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a 15 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica.

3220.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MINERBA FRAGOSO DE SALDAÑA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1553/91, respecto del inmueble denominado "El Aguaje y Consagrada Unidos", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1,696.68 m² (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.02 m y colinda con Cayetano Fragoso al sur: 29.50 m y colinda con teléforo Fragoso Castro, al sur: 29.41 m y colinda con Miguel Fragoso al oriente: 20.80 m y colinda con calle agricultura, al poniente: 33.70 m y colinda con Rafael Fragoso Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de Mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3226.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

Ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, y bajo el número de expediente 1274/91, el señor HUMBERTO A. GARCIA MENTADO, promovió diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatépa", ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: norte: 29.40 m con el señor Humberto García Mentado; sur: 29.80 m con Angélica Salcedo Contreras, actualmente con cerrada 16 de Septiembre s/n; oriente: 18.52 m con Guadalupe Rivero; poniente: 18.40 m con Fernando Sánchez; con superficie aproximada de: 547.42 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, se expide el presente a los 9 días de agosto de 1991.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2228.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HUMBERTO A. GARCIA MENTADO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1275/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa habitación denominado "Tlatépa", ubicado en callejón cerrada 16 de Septiembre sin número, del municipio de Acolmán, de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 16.10 m con Francisco López; al sur: 16.93 m con Manuel Rivero, y actualmente con cerrada 16 de Septiembre sin número; al oriente: 15.00 m con Ma. de la Luz Islas; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Rivero de A., teniendo una superficie aproximada de 247.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3229.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

Exp 141/91, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ENRIQUE HOWARD GARCIA y EMMA SANCHEZ MORAN, juicio ejecutivo mercantil. El C. juez señaló las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en Eulalia Peñaloza 210, con las siguientes medidas y colindancias; noreste: 16.82 con lote 5; noroeste: 10.04 m con lote 23.24 mal suroeste 16.74 m con lote 17, al suroeste 10.14 m con calle Eulalia Peñaloza, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 617.5616 del volumen 271, libro I, fojas 93, sección I, del 25 de agosto de 1988 a nombre de Enrique Howard Garcia, y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocatoria de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de ciento diecinueve millones de pesos (00/100 M.N.). Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3571.—17, 20 y 25 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 1793/91-2

DOLORÉS ESCALONA LOPEZ, promoviendo por su derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en términos del pueblo de San Lucas Patón, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en la calle de Venustiano Caranza No. 7, lot: 3, manzana 1, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.45 m y linda con calle Venustiano Caranza; al sur: 6.00 m y linda con propiedad particular; al oriente: 22.23 m y linda con Brigida Rivero; al poniente: 25.20 m y linda con propiedad particular; con una superficie aproximada de 271.34 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de diez en diez días, expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, J.C. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 373-A1.—27 agosto, 19 y 25 septiembre

Expediente Núm. 1871/91-1

ERASMO IGNACIO BENNETTS DEL RIO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en la población de San Juan Ixtuatépec, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.90 m y linda con Av. de los Remedios; al sur: 10.00 m y linda con cerrada de Hermenegildo Galeana; al oriente: 5.00 m y linda con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 12.70 m y linda con Rosa Espín Muñoz; con una superficie aproximada de: 154.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Reyes Castillo Martín.—Rúbrica. 372-A1.—17 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL ROCHA CABRERA Y ROSALIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ

FRANCISCA VARGAS CAUDILLO, en el expediente 1978/91, que se tramita en este juzgado, se demanda la usucapión del lote de terreno 21, de la manzana 321, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con bordo de Xochiaca; al sur: 17.50 m con lote 2; al oriente: 15.75 m con calle Guerrillera; al poniente: 12.00 m con lote 38; con una superficie de 239.34 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—E. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3510.—12, 25 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1405/91.

MA. ESTHER EUROPA AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tecopan", ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 120.00 m con Filiberto Beltrán Martínez, al sur: 69.50 m con Federico Guerra Olvera; 46.50 m con camino Real; al oriente: 140.00 m con José Martínez y Cupertino Olvera; al poniente: 70.00 m con Antonio Fuentes Sánchez y 37.00 m con Antonio Fuentes Sánchez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., 27 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3444.—10, 25 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1663/91.

Tercera Secretaría.

HERMILA HERNANDEZ DE SANTOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "El Potrero", ubicado en Tototcingo, municipio de Acofman de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 19.00 m con Juan José Cruz Hernández, al sur: 19.00 m con Leonor Martínez de Mosqueda; al oriente: 15.50 m con Rogelio Sánchez Lule; al poniente: 15.50 m con Mario Mosqueda, con superficie aproximada de: 294.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3459.—10, 25 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1046/91

Segunda Secretaría

ROSALINDA OLVERA EUROPA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.97 m y linda con Ana María de Martínez; al sur: 49.14 m y linda con calle Palma; al oriente: 23.03 m y linda con Ana María de Martínez; al poniente: 30.09 m y linda con Ana María de Martínez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

3445.—10, 25 septiembre y 9 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 909/91 el señor FERMIN HERNANDEZ VENTURA, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que es producto de la fusión de dos inmuebles que a continuación se detallan el primero es un predio ubicado en la Colonia Guadalupe Hidalgo (El Pedregal) del municipio de Ocoyoacac, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con propiedad del señor Fermín Hernández Ventura; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Jesús Mota Reyes; al oriente: 10.00 m colinda con la propiedad del señor Guillermo Hernández Mondragón; al poniente: 10.00 m colinda con la propiedad del señor Francisco Vega Pavón. Con una superficie aproximada de 200.00 m². y el segundo es un predio ubicado en la colonia Guadalupe Hidalgo (El Pedregal) en el paraje denominado "Los Arboles" en el municipio de Ocoyoacac, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86.40 m con calzada Guadalupe Hidalgo; al sur: 84.20 m y colinda con la propiedad del señor Guillermo Hernández; al oriente: 23.20 m y colinda con la propiedad se dice con la servidumbre de paso; al poniente: 31.70 m colinda con la propiedad del señor Martín Hernández.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, dado en Lerma de Villada, Méx., a los 4 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3629—20, 25 y 30 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1102/91-2.

ROSA CANUTO DELGADO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de Fraccionamiento Lomas de Atenco, S.A. Y/O, las siguientes prestaciones: a).—Del primero de los demandados la prescripción positiva por usucapión respecto del predio ubicado en el lote 44, manzana 3, sección Boulevard, Fraccionamiento Los Pirules, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, y en el que se encuentra a nombre de Fraccionadora Lomas d Atenco, S.A., en la oficina del Registro de la propiedad y del Comercio de este lugar cuyos datos y medidas y colindancias mencionaré en la presente demanda para que a su vez probados los requisitos en la presente se me declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de título de propiedad, medidas y colindancias de dicho inmueble; al norte: 8.00 m y linda con casa-habitación, al sur: 8.00 m y linda con calle Cerro de Chapultepec, al oriente: 23.24 m y linda con lote 45, al poniente: 23.64 m y linda con lote 43.

Con una superficie aproximada de: 186.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

397-A1.—12, 25 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 375/91 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de inmatriculación promovido por ANTONIO ZORRILLA HUERTA, respecto de un inmueble ubicado en términos de la comunidad de El Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 24.05 m colinda con Camino Real, al sur: en tres líneas de 2.50 m, 21.10 m y 350.00 m linda con Central de la Comisión Federal de Electricidad y Camino Real; al oriente: en dos líneas de 29.90 m 61.90 m linda con terreno de la Comisión Federal de Electricidad y caminos real. Al poniente: en dos líneas de: 69.70 y 23.50 m con camino real.

Publíquese en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dada en Valle de Bravo, a 10 de septiembre de 1991.—Conste.—El C. Secretario de Acuerdos; Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3632.—20, 25 y 30 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 374/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por EMMA ALARCON ALARCON, sobre diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en términos de la comunidad de El Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos distrito de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 22.00 m colinda con la cancha de Tenis, al sur: 22.00 m colinda con la carretera; al oeste: 60.00 m colinda con el frontón, al poniente: 60.00 m con la carretera.

Publíquese en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dada en Valle de Bravo, a 10 de septiembre de 1991.—Conste.—El C. Secretario de Acuerdos; Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3631.—20, 25 y 30 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5302/91, MIGUEL ANGEL VARGAS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apunahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con la barranca de San Miguel; sur: 11.00 m con Antonio Vargas Sierra; oriente: 15.00 m con Andrés Vargas Peralta; poniente: 30.00 m con Av. Circunvalación; superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3557.—17, 20 y 25 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 251/792/91, FAUSTO NERI HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez y Cuauhtémoc, San P. Tlaltizapan, municipio de S. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 26.30 veintiseis metros y treinta centímetros y colinda con calle de Cuauhtémoc, sur: 26.90 veintiseis metros y noventa centímetros y colinda con Margarito Huertas Rojas; oriente: 27.50 veintisiete metros y cincuenta centímetros y colinda con avenida Juárez; poniente: 27.50 veintisiete metros y cincuenta centímetros y colinda con María Arcadio Vda. de Hernández; superficie aproximada: 731.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3578.—17, 20 y 25 septiembre

Exp. 252/791/91, GRACIELA ZAMORA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre No. 4, San P. Tlaltizapan, municipio de S. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 trece metros cero centímetros y colinda con propiedad de Rosa González; sur: 13.00 trece metros cero centímetros y colinda con la calle 20 de Noviembre; oriente: 32.00 treinta y dos metros cero centímetros y colinda con la propiedad de Lorenzo García Carrillo; poniente: 32.00 treinta y dos metros cero centímetros y colinda con la propiedad de Luis Morales; superficie aproximada: 416 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3579.—17, 20 y 25 septiembre

Exp. 254/825/91, MIGUEL CALDERON CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de S. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.20 diecisiete metros y veinte centímetros y colinda con propiedad de Francisco Calderón Pueblas; sur: 17.20 diecisiete metros y veinte centímetros y colinda con calle Independencia; oriente: 11.95 once metros y noventa y cinco centímetros y colinda con callejón de Victoria; poniente: 11.30 once metros y treinta centímetros y colinda con Crisóforo Calderón Acevedo; superficie aproximada: 199.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3580.—17, 20 y 25 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 4457/216/89, MA CONCEPCION NAVARRO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Zacatenco", mide y linda: norte: 17.35 m y linda con Pedro López Soberanes; sur: 13.23

m y linda con Joaquín Navarro Sánchez; sur: 3.55 m y linda con José Huidobro Enríquez; oriente: 6.00 m y linda con privada de Javier Mina; poniente: 5.00 m y linda con José Huidobro Enríquez; poniente: 1.00 m y linda con José Huidobro Enríquez; superficie aproximada: 48.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ange. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3540.—17, 20 y 25 septiembre

Exp. 17196/327/90, JUAN BERNAL URIOSTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Cuernalco", mide y linda: norte: 18.18 m y linda con Juan Bernal Uriostegui; sur: 17.29 m y linda con Carlos Torres Maldonado; oriente: 7.00 m y linda con Verónica Gallo Rodríguez; poniente: 7.10 m y linda con calle Cuernalco; superficie aproximada: 125.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ange. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3541.—17, 20 y 25 septiembre

Exp. 16479/323/90, SEBASTIAN SOBERANES MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Texonmulo", mide y linda: norte: 7.50 m y linda con Roberto Ramírez; sur: .50 m y linda con privada del Calvario; oriente: 16.00 m y linda con Magdalena Martínez Eloisa; poniente: 16.00 m y linda con Av. del Trabajo; superficie aproximada: 120.00 m², ciento veinte punto cero metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—17, 20 y 25 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente 335/91, J. GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Moo", San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 43.00 m quebra al poniente con 16.00 m lindando en estos dos lados con terreno de María Chucha, sigue al norte 35.00 m y treinta y tres centímetros con terreno del señor Darío Urbina; al sur: 37.00 m quebra al poniente 12.30 m cm., lindando en estos dos lados con terreno de la testamentaria del Sr. Constancio Pérez; sigue al sur 33.70 m cm., con terreno del señor Francisco Guadarrama; al oriente: 59.10 m cm., linda con terreno del Sr. Aurelio Rosas y otro de Aurelio Mentoya; al poniente: 46.39 m cm., lindando con terreno del Sr. Eduardo López; con una superficie total de aproximadamente tres mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3577.—17, 20 y 25 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

Exp. 265/91, SRA. ZENAIDA MENDEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Col. Alcanfores San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango Estado de Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Cárcamo que pertenece a Recursos Hidráulicos; sur: 16.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.00 m con Jesús Pérez; poniente: 17.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 290.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3553.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTILAN****E D I C T O S**

Exp. 15580, El C. JACINTO RAMIREZ GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María perteneciente al municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: 113.00 m y colinda con Fidel Rojas, sur: 113.00 m y colinda con Jesús Moreno, oriente: 59.20 m y colinda con carretera Huehuetoca Apaxco, poniente: 46.30 m y colinda con Javier Garfias Bautista.

Con una superficie aproximada de: 5,960.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19571, C. JORGE PEREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, predio "Los Membrillos" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m y linda con Cruz Pérez Arenas, sur: 35.00 m y linda con camino público, oriente: 18.33 m y linda con Cruz Pérez, poniente: 15.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 530.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19572, C. JESUS PEREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz predio "El A'belito" en el municipio de Teoloyucan Méx., mide y linda; norte: 110.00 m y linda con Leonardo Pérez, sur: 80.00 m y linda con Samuel Anacoreta, oriente: 55.25 m y 34.50 m y linda con Avenida Cuauhtémoc, poniente: 60.65 m y linda con Esperanza Pérez.

Con superficie aproximada de: 6,279.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19573, C. JAVIER SALDAÑA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatenco, fracción "sin nombre" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 21.71 m y linda con Manuel Saldaña, sur: 16.38 m y linda con Maurilio de Jesús, oriente: 14.67 m y linda con camino público, poniente: 11.97 m y linda con camino público.

Con una superficie aproximada de: 253.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19574, C. RAFAEL ROSAS SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Aculco, predio "El Soler" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m y linda con camino público, sur: 3.00 m y linda con Manuel Juárez, oriente: 46.00 m y linda con Pablo Alanís, poniente: 46.00 m y linda con Magdalena Barrón.

Con una superficie de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19575, C. JORGE FLORES ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatenco, predio "El Tepetalcaso" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m y linda con calle Nicolás Romero, sur: 15.00 m y linda con terreno restante, oriente: 15.00 m y linda con terreno o restante, poniente: 15.00 m y linda con Dolores García.

Con superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19576, C. JESUS LUIS LOPEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, predio "Sin nombre" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m y linda con Luis Montoya, sur: 28.70 m y linda con Estrella Rodríguez, oriente: 10.50 m y linda con camino público, poniente: 10.50 m y linda con Lucio Montoya.

Con una superficie de: 302.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19577, C. AMADO LUNA SANDEVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatenco, predio "El Huizache", en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 36.85 m y linda con Edmundo Luna Pérez, sur: 38.80 m y linda con Fulgencio Luna, oriente: 19.75 m y linda con Felipe de Jesús, poniente: 21.75 m y linda con calle Sinaloa.

Con una superficie de: 784.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19578, C. GUADALUPE HERNANDEZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás predio "La Era" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Julio Hernández, sur: 30.00 m y linda con Modesto Fiesco, oriente: 10.00 m y linda con entrada particular de 5.00 m, poniente: 10.00 m y linda con Gonzalo González.

Con superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19579, C. SAMUEL ROBLES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, predio "El Mundo" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m y linda con entrada particular, sur: 10.00 m y linda con Atilano Morales R., oriente: 24.00 m y linda con Aldano Morales, poniente: 24.00 m y linda con Consuelo Luna Robles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19580, C. EDUARDO RENE CORTES CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Tepanquiáhuac, predio "La Provincia" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Graciela Ayala de Cervantes, sur: 30.00 m y linda con Raúl Cervantes Moreno, sur: 30.00 m y linda con Raúl Cervantes Moreno, oriente: 29.00 m y linda con Graciela Ayala de Cervantes, poniente: 29.00 m y linda con calle Paraíso.

Con una superficie de: 870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19581, C. MIGUEL RODRIGUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatilco, predio "sin nombre" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 6.50 m y linda con Rafael León, sur: 6.50 m y linda con camino Av. Reforma, oriente: 35.00 m y linda con Bernardino Capos, poniente: 35.00 m y linda con Sabino Rodríguez Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 19582, C. MARTHA MONTIEL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatilco, predio "El Solar" en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 10.70 m y linda con calle Nicolás Romero, sur: 11.60 m y linda con Tomasa Reséndiz, oriente: 34.40 m y linda con Benjamín Rodríguez, poniente: 34.40 m y linda con Felipe Rodríguez J.

Con superficie de: 400.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 18278, C. JOSE ABEL FUENTES PÉTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m y colinda con Raúl Cruz Ortiz, sur: 47.20 m y colinda con Adrián Uribe, oriente: 32.00 m y colinda con carretera a Teoloyucan, poniente: 43.80 y colinda con Luis Martínez.

Con una superficie aproximada de: 1462.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20, y 25 septiembre.

Exp. 18003, EL SUSCRITO JORGE CHAVEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: 154.00 m y colinda con Catarina Hernández, sur: 157.50 m y colinda con Brígido Hernández y Eva Chávez García, oriente: 98.36 m y colinda con propiedad ejidal Playa Azul, poniente: 96.70 m y colinda con Catarina Hernández (hoy calle).

Con una superficie aproximada de: 15,185.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre

Exp. 18111, EVA CHAVEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: en dos tramos de 121.60 m y colinda con Catalina Hernández y 50.91 m y colinda con Jorge Chávez (hoy calle), sur: 149.35 m y colinda con Tomasa Hernández Márquez (hoy calle), oriente: en dos tramos de 82.00 m y colinda con Brígido Hernández y 22.50 m y colinda con Jorge Chávez García (hoy calle), poniente: 98.17 m y colinda con Salomón Hernández y Nicolás y con calle pública.

Con una superficie aproximada de: 14,594.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3556.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 20814/324/90 GUADALUPE RAMIREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 41.13 m y linda con Gonzalo Reyes, Protasio Reyes y Miguel Mata M., sur: 41.91 m y linda con avenida central; oriente: 2.96 m y linda con calle Xicotécatl; poniente: 14.50 m y linda con Paula Palapa Rojas de F.

Superficie aproximada: 361.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 345/91, C. ISABEL BECERRIL VDA. DE G., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tinsilpan, Méx., y mide; al norte: 98.80 m con Freylin Hernández; al sur: 98.80 m con camino; al oriente: 115 m con Margarita Guadarrama; al poniente: 115 m con camino. Sup. 1-13-62 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3552.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 346/91, C. CATALINA C PEREZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 142 m con Leonardo Paredes; al sur: 20 m con Gregorio Vázquez; al oriente: 384 m con Melcio González; al poniente: 682 m con camino. Sup. 6-39-70 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3552.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 347/91, C. MA EUGENIA MALDONADO DE L., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., al norte: 120.20 m con Félix Nería; al sur: 138.20 m con camino; al oriente: 153.50 m con Félix Nería; al poniente: 125 m con Juan Castillo. Sup. 17,768.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3552.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 348/91, C. VICTOR VALLEJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 58.60 m con Andrés Nieto; al sur: 65.85 m con Roberto García; al oriente: 32.10 m con Felipe García; al poniente: 55.45 m con calle. Sup. 900 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3552.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 343/91, C. ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 33.50 m con Severiano Peña y cido; al sur: 326.50 m con Alfonso Hernández; al oriente: 188.50 m con Juan Domínguez; al poniente: 293 m con Severiano Peña. Sup. 86,429 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3552.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 344/91, C. ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 125 m con Alfonso Hernández; al sur: 100 m con Antonio Hernández; al oriente: 265 m con Efraín Rodríguez; al poniente: 268 m con María D. Reyes. Sup. 3-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3552.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 498/91, SINTO GARCIA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Itzcoatl, Col. Ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Fdo. de México, mide y linda; norte: 29.67 m con Ignacio Olmos Rodríguez; sur: 29.67 m con Juana Quintero Jaso; oriente: 10.00 m con calle Itzcoatl; poniente: 10.00 m con Carlos Olvares Ordóñez.

Superficie aproximada de: 296.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3554.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 706 91, ANTONIO GABRIEL HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Tototitpec, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 56.00 m con Benjamín García, Sergio de Jesús y Abel Gómez; sur: 46.00 m con calle; oriente: 78.00 m con Octaviano Vera y Abelino Miraflores; poniente: 71.00 m con Carmen García y Juan Primero Nicolás; con superficie de 1,899.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica

3620.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 705/91, ANTONIO GABRIEL HDEZ., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Tototitpec, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 129.00 m con Felipe y Sabine Ronsaldo; sur: 127.00 m con una barranca; oriente: 117.00 m con Alberto Romero y Francisco Hernández; poniente: 76.00 m con Francisco Hernández; superficie de 01-23-52 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica

3620.—20, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11449/242/91, EMELIANO CARRASCO MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Tepexomulco, mide y linda: al norte: 14.40 m con Yolanda Contreras de D.; al sur: 13.50 m con María de la Paz Espinoza; al oriente: 9.60 m con Miguel Santigao Cortez; al poniente: 9.05 m con calle Tepexicasco; superficie de: 125.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11450/243/91, PASCUAL CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Tepexomulco, mide y linda: al norte: 7.00 m con privada Tepexicasco al sur: 7.00 m con Miguel Santiago Cortez; al oriente: 20.00 m con Guadalupe López de Cortazar; al poniente: 20.00 m con Juan M. Becerra, Jorge Ponce y Yolanda Contreras; superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11416/203/91, IGNACIO CRUZ CASTELLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Atlautenco, mide y linda: al norte: 16.55 m con María Luisa Jiménez; al sur: 15.70 m con Cleotilde González; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Antonio Ramírez; superficie de: 133.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11453/246/91, WILFALDO MACIAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. El Parque, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 11; al sur: 14.50 m con calle Parque de Chapultepec; al oriente: 8.60 m con lote 16; al poniente: 8.60 m con Av. de las Torres; superficie de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11433/226/91, JESUS ESTEBAN ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 5; al sur: 7.00 m con calle Parque de Opa; al oriente: 17.30 m con lote 13; al poniente: 17.30 m con lote 15, superficie de: 121.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11438/231/91, C. JULIA MARTINEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepexomulco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Joaquín Barbosa, al sur: 15.00 m con Miguel Arredondo Salzar, al oriente: 8.00 m con calle C, al poniente: 8.00 m con propiedad privada

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11451/244/91, JOSE EXIGA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. El Pedregal, mide y linda; al norte: 22.00 m con Rodolfo Sánchez, al sur: 22.00 m con Jesús Motezuma, al oriente: 12.00 m con lote baldío, al poniente: 12.00 m con calle Granada

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11452/245/91, ANTONIA HERNANDEZ DE MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. Cuamalc, mide y linda; al norte: 20.00 m con Ramón Rodríguez, al sur: 21.70 m con Juana Medina, al oriente: 7.00 m con privada sin nombre, al poniente: 7.00 m con Celedonio Arenas.

Superficie aproximada de: 148.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11454/247/91, MAURICIO LOPEZ LICEA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Atlautenco, mide y linda; al norte: 16.90 m con Ernesto Pacheco, al sur: 17.15 m con calle Granaditas, al oriente: 9.70 m con calle, al poniente: 10.00 m con calle Balderas.

Superficie aproximada de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 11420/213/91, LADISLAO ISABEL CORREA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zacualtilla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Primaria Niños Héroes, al sur: 16.00 m con Mariano Castillo Ortega, al oriente: 7.50 m con Santiago Ahumada Hernández, al poniente: 7.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3626.—20, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Expediente 433/91, ASUCION GONZALEZ SCTO, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en Av. Constitución s/n., en Acambay, Méx., que mide y linda: norte: 42.30 m con Enrique Alcántara, sur: 42.27 m con Teresa Sánchez; oriente 8.50 m con Av. Constitución; poniente: 6.00 m con Jesús Navarrete; superficie: 306.53 m²

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
3633-20, 25 y 30 septiembre

Expediente 440/91, ERASMO RUIZ FLORES, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en San Antonio Soñís Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 78.00 m con Lorecozo Zúñiga; sur: 80.00 m con Gabino Hernández; oriente: 380.00 m con Felipe de Jesús; y poniente: 390.00 m con Juan Ruiz; superficie:

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 13 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
3633.-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 371/91, JUAN YAÑEZ CARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 9.10 m con Antonio Aldana; sur: 9.10 m con el Sr. Mario Yáñez Cárdenas, oriente: 8.00 m con el Sr. Renato Reyes; poniente: 8.00 m con paso de privada que linda con la Sra. Etelvina Yáñez Cárdenas y con el Sr. Manuel Yáñez Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
3621-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 372/91, MANUEL CASTRO SALDIVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Doreje, Santiago Acutzilapan, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 18.55 m con Vicente Sánchez; sur: 26.00 m con Floriano González; oriente: 20.50 m con calle 25 de Julio; poniente: 14.5 m con José Castro Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
3621-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 400/91, ISIDRO RUPERTO BALDOMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de la Carretera, municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Tomás Baldomero; sur: 23.12 m con Angela Baldomero Plata; oriente: 27.55 m con Juana Baldomero Plata; poniente: 26.95 m con Juana Romero Benita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
3621-20, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 349/91, C. ARTURO DOMINGUEZ RAMOS, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx.,

que mide: al norte: 48.50 con Celsa Cejudo; al sur: 39.50 con Federico Baca; al oriente: 64.50 con Federico Vazco; al poniente: 22.68, 56 con Soledad Cejudo, carretera; superficie: 2,718 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 350/91, C. MIGUEL SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 201 con Miguel Sánchez; al sur: 244 con Miguel Sánchez G.; al oriente: 50 con Anastacia López; al poniente: 61 con camino y río; superficie 12,348.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 351/91, C. JOB MAFINEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 28.30 con carretera; al sur: 39.90 con Antonio Monroy A.; al oriente: 51.10-20.85 con José Martínez; al poniente: 56.60 con Antonio Monroy A.; superficie: 1,236 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 352/91, C. MAGDALENA ZUNIGA CRUZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 364 con campo Magdalena Zúñiga; al sur: 96 con carretera; al oriente: 295 con camino; al poniente: 300, 55, 94, 14, 36, 14, 29, 26, 46 con Zenón Cruz y otros; superficie: 55,699.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 353/91, C. MAGDALENA ZUNIGA CRUZ, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 319 con Nicolás Zúñiga y otros; al sur: 316 con Refugio Zúñiga G.; al oriente: 105 con campo deportivo; al poniente: 100 con Amando Zúñiga V.; superficie: 1-19-26 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 354/91, C. MAGDALENA ZUNIGA CRUZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 123 con Aristeo Zúñiga V.; al sur: 130 con zanja R.; al oriente: 33 con camino; al poniente: 86.00 con José Ma Plata M.; superficie: 7,526 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 355/91, C. MAGDALENA ZUNIGA CRUZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 75, 45 con Noel Monroy y otros; al sur: 27, 59, 29, 100 con Enriqueta Zúñiga; al oriente: 10, 29, 17, 8, 51, 16, 16, 47, 30 con Ciriaco Zúñiga; al poniente: 39, 12.50, 27.70, 126.45 con Noel Monroy; superficie: 2-38-55.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3630-20, 25 y 30 septiembre

Exp. 356/91, C. VICENTE BECERRIL NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 17.71 con Herón Becerril; al sur: 26.66 con Aristeo Becerril; al oriente: 25.67 con Vicente Becerril; al poniente: 20 con Herón Becerril, superficie: 506.37 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3630.—20, 25 y 30 septiembre

Exp. 357/91, C. HECIGR H CENTENO OCHOA y otros, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 137.24 con Raúl Garrido; al sur: termina en punta; al oriente: 145, 26 con camino real; al poniente: 133.80 con Elena Ortega, superficie: 8,307.43 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 17 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3630.—20, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 20813/325/90, RAFAEL FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Tlachicua", mide y linda; norte: 14.55 m y linda con Hermelinda Flores Santillán; sur: 14.35 m y linda con Ramón Borja Molina; oriente: 7.55 m y linda con Juan Flores Cano, poniente: 6.68 m y linda con calle Morelos,

Superficie aproximada: 102.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3544.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 603/91, AURELIO LOZANO REGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en dos líneas la primera con 15.60 m con Angel Rodríguez, la segunda 26.00 m con calle Violeta; sur: 44.00 m con Luis Lozano García; oriente: 25.90 m con calle Herreros; poniente: en dos líneas la primera con 14.23 m con Vicente Rodríguez Lozano, la segunda con 22.00 m con Angel Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,202.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3555.—17, 20 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 122/91, EUSEBIO SALINAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Bendita Triguillos, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 200.00 m con

Mayolo Salinas Garduño; sur: 150.00 m con Raúl Gómez Martínez; oriente: 175.00 m con Félix Garduño Martínez; poniente: 175.00 m con Juan Vergara Gorostieta; superficie aproximada de: 48,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec México, a 13 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3619.—20, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 265/845/91 NAFOR ALBIRDE SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 75.00 m con calle sin nombre; noroeste: 65.50 m con calle sin nombre; sur: 111.70 m con Timoteo Medina Sedano; oriente: 4.60 m con Carmen Delgadillo; poniente: 72.00 m con Elfege Medina Sedano; superficie aproximada de: 8,222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a nueve de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel Iñez Robles.—Rúbrica. 3517.—20, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 131/91, EUSEBIO SALINAS GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Bendita Triguillos, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 250.00 m con José Garduño y el mismo vendedor; sur: 500.00 m con Gresencia Salinas y el cerry; oriente: 150.00 m con Daría González; poniente: 175.00 m con Abundio Martínez; superficie aproximada de: 60,937.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3618.—20, 25 y 30 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

NAUCALPAN, MEX.

Por sentencia pronunciada por el C. Juez lo. de lo Familiar, de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México, se declara como única y universal heredera y albacea del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor FRANCISCO SERRANO HERNANDEZ, a la señora MARIA REYNA BLANCO VIUDA DE SERRANO.

Por auto de fecha 13 de junio de 1991, se remitió el expediente número 42-87 del citado juicio sucesorio, a esta notaría para continuar el proceso, por lo cual, se elaborará la protocolización de inventarios y valores, así como la adjudicación, en favor de la señora MARIA REYNA BLANCO VIUDA DE SERRANO.

Notifico para los fines que a los interesados convengan.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica Notario Público 34.

3521.—13 y 25 septiembre